

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

14.869

Orden 360/14.869/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley de 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales Generales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1980.

General de Brigada de Artillería don Felipe Juste Fernández, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General de Brigada de Infantería don Francisco Ríos García, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

Otro, D. Juan García Siso, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General de Brigada de la Guardia Civil D. Isabelino Cáceres Ruiz, catorce trienios (de proporcionalidad 10).

General Subinspector Médico del Ejército D. Sisenando Martínez Gil,

catorce trienios (de proporcionalidad 10).

Madrid, 14 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

14.870

Orden 361/14.870/80

A petición propia, causa baja en el curso de la especialidad de Oftalmología, para el que fue designado alumno por Orden 15.204/290/78 el capitán médico D. Eduardo Jiménez Canal (1837).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

14.871

Orden 362/14.871/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.936/80 (D. O. núm. 249), de libre designación, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Francisco Berrio Alvarez-Santullano (3743), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección de Enseñanza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Agregaciones

14.872

Orden 362/14.872/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Castellón de la Plana, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Augusto Pavón Farro (6188), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.873

Orden 362/14.873/80

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones conce-

didadas por las Ordenes que se consig-
nan, por un plazo de tres meses, en
vacante clase C, tipo 9.º, a los Orga-
nismos que se indican, a los oficiales
de Infantería que a continuación se re-
lacionan.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares de In-
fantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)**

Capitán de Infantería, Escala activa,
Grupo de «Mando de Armas», D. Angel
Capilla Benegas (10626), disponible
forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza
de Melilla. Prórroga a la agregación
concedida por Orden 362/11.666/80
(D. O. núm. 204).

Otro, D. Román Anchoriz Saliquet
(10627), disponible forzoso en la 9.ª
Región Militar, plaza de Melilla. Pró-
rroga a la agregación concedida por
Orden 362/11.666/80 (D. O. núme-
ro 204).

Otro, D. Gregorio Caballero del Nue-
vo (10629), disponible forzoso en la
9.ª Región Militar, plaza de Melilla.
Prórroga a la agregación concedida
por Orden 362/11.666/80 (D. O. nú-
mero 204).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

14.874 Orden 362/14.874/80

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de
mando del Regimiento de Infantería
Canaria núm. 50 (Las Palmas de Gran
Canaria), se anuncia para ser cubierta
entre coroneles del Armá de Infantería,
Escala activa, Grupo de «Mando de
Armas».

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen, remi-
tidas al Cuartel General del Ejército,
Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:
Diez días hábiles, contados a partir
del siguiente al de la publicación de
esta Orden, debiendo tenerse en cuen-
ta lo previsto en los artículos 10 al 17
del Reglamento de provisión de vacan-
tes de 31 de diciembre de 1976 («Dia-
rio Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

14.875 Orden 362/14.875/80

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de In-
fantería, Escala activa, Grupo de «Man-
do de Armas», existente en la Bander-
a Ortiz de Zárate, III de la BRIPAC
(Alcalá de Henares, Madrid), debiendo
hallarse los peticionarios en posesión
del título de Mando de Unidades Para-
caidistas.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen, que
será remitida al Cuartel General del
Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:
Diez días hábiles, contados a partir
del siguiente al de la publicación de
esta Orden en el «Diario Oficial», de-
biendo tenerse en cuenta lo previsto
en los artículos 10 al 17 del Regla-
mento de provisión de vacantes de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núme-
ro 1/77).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

14.876 Orden 362/14.876/80

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala
activa, Grupo de «Mando de Armas»,
correspondiente al cupo de Varias Ar-
mas, asignada al Arma de Infantería a
efectos de nivelación de escalas, exis-
tente en el Cuadro de Profesorado de
la 4.ª Zona de I. M. E. C. (Distrito de
Salamanca), incluida en el Grupo XIV
de Baremos.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen, remi-
tidas al Cuartel General del Ejército,
Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:
Diez días hábiles, contados a partir
del siguiente al de la publicación de
esta Orden en el «Diario Oficial», de-
biendo tenerse en cuenta lo previsto
en los artículos 10 al 17 del Regla-
mento de provisión de vacantes de 31
de diciembre de 1976 (D. O. núme-
ro 1/77).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

**Cumplimiento de las condicio-
nes de mando**

14.877 Orden 362/14.877/80

De acuerdo con lo dispuesto
en la Orden 16.600/258/79, y por ha-
berse acogido a lo dispuesto en su
artículo 3.º, se concede exención de
destino forzoso por razón de título o
diploma al teniente coronel de Infan-
tería, Escala activa, Grupo de «Mando
de Armas», D. José Añorba Sadaba
(7033), del mando del Grupo Logísti-
co de la Brigada de Caballería «Jara-
ma», por Orden 362/11.696/80 («Dia-
rio Oficial» núm. 205), desde el día 24
de septiembre de 1980 hasta el día 24
de septiembre de 1981.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ayudantes

14.878 Orden 362/14.878/80

Se nombra ayudante de cam-
po del Teniente General D. Guillermo
Quintana Lacaci, Capitán General de
la 1.ª Región Militar, al comandante
de Infantería (E. A.), Grupo de «Man-
do de Armas», D. Antonio Páez Ten-
edor (8504), de la Zona de Recluta-
miento y Movilización, núm. 63. Ocu-
pará vacante de comandante o tenien-
te coronel de cualquier Arma, clase C,
tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Situaciones

14.879 Orden 362/14.879/80

De acuerdo con lo dispuesto
en el punto 7 del apartado A) del ar-
tículo 2.º de la Orden de 11 de mar-
zo de 1967 (D. O. núm. 74), en rela-
ción con el artículo 3.º del Decreto de
la Presidencia del Gobierno de 12 de
marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y en
concordancia con el Real Decreto nú-
mero 734/1979 (D. O. núm. 85), causa
baja a petición propia en la Compa-
ñía de Seguridad de la Vicepresiden-
cia del Gobierno de la Inspección Ge-
neral del Cuerpo de Policía Nacional
el capitán de Infantería, Escala activa,
Grupo de «Mando de Armas», D. Fer-
nando Puell de la Villa (9233), y cesa
en la situación de supernumerario,
«Destino de Carácter Militar», quedan-
do en la situación de disponible forzo-
so en la 1.ª Región Militar, plaza de
Madrid.

Este cambio de situación produce
contravacante para el ascenso.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

14.880 Orden 362/14.880/80

Por aplicación del artículo 55
del Reglamento de provisión de vacan-
tes de 31 de diciembre de 1976 («Dia-
rio Oficial» núm. 1 de 1977), se desti-
na con carácter voluntario en vacante
de libre designación, cualquier Arma,
plantilla fija, a la Subsecretaría de De-
fensa, al capitán de Infantería, Esca-
la activa, Grupo de «Mando de Ar-
mas», D. Fernando Puell de la Villa
(9233), disponible en la 1.ª Región Mi-
litar (Madrid).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

**El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO**

14.881*Orden 362/14.881/80*

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Basail Larrañaga (10351), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la Academia Especial (Madrid), por Orden de 2 de junio de 1978 (D. O. núm. 134), pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio, para el mando de la Compañía de Seguridad de la Vicepresidencia del Gobierno, de la Inspección General (Madrid).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABERAS MONTERO

14.882*Orden 362/14.882/80*

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/14.102/80 (D. O. número 252), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/1980), al capitán D. Virgilio Urbano Niño (10624), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Dicho Oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.883*Orden 362/14.883/80*

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 12.545/220/80, de 23 de septiembre, existente en la Sección de Policía Militar núm. II-1 (Cáceres), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Tomás Fuentes Manzano (9725-EE), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Edades**14.884***Orden 362/14.884/80*

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de

Infantería D. Antonio Jiménez Timón (9520), con destino en el Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT número III, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, 31 de mayo de 1942, por la de 31 de marzo de 1942, que es la verdadera.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**14.885***Orden 362/14.885/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la División de Infantería Motorizada
«Maestrazgo» núm. 3 (Compañía de Transportes)

Brigada D. Juan Costa Tur (09630000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Subteniente D. Francisco Gutiérrez Pascual (08656000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento D. Juan González Fernández (11992000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Gobierno Militar de Castellón de La Plana

Subteniente D. Andrés Yuste Pena (08537000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

De la Subinspección de La Legión

Sargento D. Cristóbal Cruz Escalona (12138000), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada Paracaidista

Sargento primero D. José Rivera Sánchez (11299000), tres trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» núm. 1

Sargento D. Manuel Herrero Escrbano (11909000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Lozano Blanco (12025000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento D. Andrés Blázquez Mateo (11843000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento D. José Jordán de la Guía (13073000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento D. Francisco Paredes Sidrach de Cardona (13483000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Francisco Jimena Meléndez (13512000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Brigada D. Justo Pastor Canal (09655000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Sargento D. Carmelo Navarro Pérez (13844000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Sargento D. Vicente Pazos Rocha (13864000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Domingo Fermín Jiménez (13872000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Saavedra Morales (13890000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Martín Martín (13921000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Batallón de Infantería III Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. Miguel Chacón Sojo (09713000), cuatro trienios de propor-

cionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Sargento D. Diego García Utrera (13494000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61

Brigada D. Pedro Ojea Hernández (10639000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Brigada D. Luis Carrasquilla Fernández (09989000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento D. Juan Gutiérrez Alemany (13948000), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. José Mellado Carrasco (14014000), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Policía Militar número 73 (Oviedo)

Brigada D. Jesús Santamaría de la Vallina (10730000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71

Brigada D. Marcos Bermúdez Rebellado (09949000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Sargento de la Escala Legionaria don Anastasio González Haya (01995000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 24 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

14.886

Orden 362/14.886/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por

la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos a cada uno se le señala.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Teniente de complemento D. Juan Laullón León (01205000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente de complemento D. Antonio López Zafrilla (01249000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Destinos

14.887

Orden 362/14.887/80

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión, para el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión (plaza de Salamanca), anunciada por Orden de esta Subinspección número 65, de fecha 3 de octubre último, la cual podría ser solicitada indistintamente por capitanes o tenientes de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se destina con carácter voluntario al teniente caballero legionario del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Lorenzo Yagüe Alonso (403), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

14.888

Orden 362/14.888/80

Para cubrir la vacante de capitán del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión, para la Comandancia Militar de Ronda (Málaga), la cual podía ser solicitada por tenientes del Primer Grupo, en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para la que se anunciaba en la Orden de esta Subinspección número

65, de fecha 3 de octubre último, se destina con carácter voluntario al teniente caballero legionario del Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Ruiz Gámez (474), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO



CABALLERIA

Ayudantes

14.889

Orden 362/14.889/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Jesús Fernández Lamuño, Profesor Principal del grupo de «Materias Generales de la ESE», al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Valín Gómez (1176), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. José Campos Salcedo. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.890

Orden 362/14.890/80

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Álvarez Rodríguez, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ripalda González (1503), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez, y agregado al Regimiento de Caballería Acorazada Pavía número 4. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

14.891

Orden 362/14.891/80

Clase C, tipo 8.º
Grupo de Baremos V.
Segunda convocatoria.
1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar.—Una de comandante de Caballería, Es-

cala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.892*Orden 362/14.892/80*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Cuadro de Profesorado de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Las Palmas).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**14.893***Orden 362/14.893/80*

Pasa agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9, Barcelona, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 12 de noviembre de 1980, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Moralejo Hernández (1784), de disponible forzoso en Barcelona.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Convocatoria de vacantes de capitán

14.894*Orden 362/14.894/80*

Para atender las necesidades de capitanes de las Armas y Cuerpos

del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes de capitán de complemento de Caballería, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los capitanes en servicio activo que hallan cumplido dos años de servicio en el destino que ocupan y los capitanes ajenos al servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre capitán, teniente y alférez, que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella y que no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Segundo.—Podrán solicitarlas los tenientes en servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre teniente y alférez, que hayan superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán y siempre que hayan ascendido a capitán los tenientes de su misma o mayor antigüedad de cualquiera de las demás Escalas y los tenientes ajenos al servicio activo que, además de las anteriores, reúnan las condiciones de tener titulación universitaria u otra homologada con ella y no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Tercera.—Las peticiones se efectuarán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 17.011 («Diario Oficial» núm. 263), de fecha 17 de noviembre de 1979, y se dirigirán al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal) del Cuartel General del Ejército.

En las instancias se relacionarán, por orden de preferencia, los destinos que se desean ocupar. Asimismo, los tenientes solicitarán el consiguiente ascenso a capitán.

Los tenientes en servicio activo deberán indicar en sus instancias que, caso de no obtener destino voluntario, aceptan ser destinados forzosos a las vacantes que queden sin cubrir o, por el contrario, que no desean ser destinados forzosos y que renuncian temporalmente al ascenso.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañadas de la copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los capitanes, y a continuación, a los tenientes, según el mayor tiempo de servicio activo en su empleo.

Si quedaran vacantes sin cubrir, se adjudicarán con carácter forzoso por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo de teniente, a aquellos tenientes en servicio activo que en sus instancias hayan aceptado su destino forzoso.

Sexta.—Los tenientes que obtengan destino serán ascendidos a capitán.

Séptima.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo

pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Octava.—Los tenientes que obtengan el ascenso se escalafonarán detrás de los capitanes y por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo en el empleo de teniente.

Novena.—Los Gobernadores y Comandantes militares derán la máxima difusión a esta Orden.

Décima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una.

2.—Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una.

3.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una.

4.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una.

5.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****14.895***Orden 362/14.895/80*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Jiménez Conesa (1722), del mando de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.896*Orden 362/14.896/80*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gui-

llo Uthhoff (3031), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

14.897

Orden 362/14.897/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede a petición propia el cambio de residencia, desde la plaza de Granada a la de Melilla, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Jiménez Conesa (1722), de disponible forzoso en la guarnición de Granada, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.898

Orden 362/14.898/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), se concede a petición propia el cambio de residencia, desde la plaza de Burgos a la de Cádiz, en la 2.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Guilloto Uthhoff (3031), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

14.899

Orden 362/14.899/80

Con arreglo al artículo del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden

los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eleuterio Bajo Santos (1973), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Mancilla Hernández (3525), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de octubre de 1980.

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Contreras Gómez (4316), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alonso Gomollón (4546), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Dirección de Personal

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leandro Buján Fernández (1721), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alvaro Carnicero Tejerina (1974), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Roldán Guerra (4004), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Fernández García (4019), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Gómez Rico (2164), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Esteban Ochoa de Retana (4376), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Córdoba

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gómez Puebla (4123), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Mallorca

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Garcías Vidal (2206), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Comandancia Militar de Ibiza

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Oliver (4073), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Teniente auxiliar D. Juan Trobat Fullana (2312), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, 4 de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Capitán auxiliar D. José Albadalejo Lancis (2054), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Royo Gomollón (4271), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980.

De la Academia de Artillería (Sección Costa)

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Reche Silva (5401), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martínez-Ortiz Castellano (3421), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Teniente auxiliar D. Manuel González López (2933), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernabé Pallarés Orell (3395), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente auxiliar D. Juan de Vera Espinosa (2475), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Teniente de complemento D. Alfonso Hervas Vázquez (1086), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mas Rigo (4813), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Juan Jiménez-Alfaro Marina (5048), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Luis Martín López (1975 E.E.), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo González Martínez (3860), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Nuño Rayón (5448), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Tejera

Castillo (4117), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Camilo Vázquez Jimeno (3912), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Capitán auxiliar D. Florentino Ortega Miranda (2123), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Teniente de complemento D. Luis de Andrés Rubio (1083), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de octubre de 1980.

Otro, D. Miguel de Andrés Rubio (1088), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Teniente auxiliar D. Manuel Ruiz Rubio (2252), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería AA. número 72

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ibáñez de Lara Trenor (3792), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Juan Ramos García (2205 E.E.) nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente auxiliar D. Melitón Regue Fábregat (2303), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rosell Vives (3884), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente auxiliar D. Juan Ferrer Rollán (2033), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Miranda González (1877), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Olmedilla Ayuso (4059), once trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera número 2 de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Teniente de complemento D. José Moreno Scott (1089), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de octubre de 1980.

De la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Hernández Rojas (1731), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Jorge Pérez Cainzos (2129), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Capitán auxiliar D. Rafael Hidalgo Domínguez (2154), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Ortí Ciscar (3886), doce trienios (diez de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Antonio Arjona Carmona (2016), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

alidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Leopoldo Ramírez Pernía (2057250 EE), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Capitán auxiliar D. Jorge Beltrán Sanz (2018), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Capitán auxiliar D. Ismael Fuentes Pinto (2037), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Carracedo Olliden (2246), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de octubre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Capitán auxiliar D. Zacarías Gil Gómez (2052800), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Capitán auxiliar D. José Rodríguez Pereira (1976), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Capitán auxiliar D. José Arjona Carmona (1986), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente auxiliar D. Julián Estrella Moreno (2558), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Salamanca

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alcázar Llamas (4162), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Melilla

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Arias Jiménez (1423), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo de 1978. Actualización a la O. C. de 29 de marzo de 1978 (D. O. núm. 101).

De la Compañía de la Policía Militar número 83

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Demetrio Vázquez González (1863), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Muñoz Rodríguez (2803), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

De disponible en la 1.ª Región Militar, Guarnición de Madrid

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Augusto Díaz-Cordovés y González-Quesada (1078), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Luis Ortiz Valdés (1804), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de octubre de 1980.

De disponible en Canarias, Guarnición de Santa Cruz de Tenerife

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Umpierrez Reyes (2131), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Personal en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de Alarcón Domínguez (3371), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1980.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ayudantes

14.900

Orden 362/14.900/80

Se nombra ayudante de campo del Vicealmirante D. Mauricio Hermina Guerra-Mondragón, Secretario General Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ferratges León (3180), de la Dirección General de la Guardia Civil. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

14.901

Orden 362/14.901/80

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/12.829/80 (D. O. núm. 226), debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del diploma de Geodesia, existente en el Servicio Geográfico, Comisión Geográfica 4.ª (Barcelona), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Valdés Doménech (4058), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

14.902

Orden 362/14.902/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/12.377/80 (D. O. núm. 217), existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica, incluida en el Grupo V de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Riesco (5251), con 31,00 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Tremp (Lérida) y agregado a la citada Academia.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Edades**14.903***Orden 362/14.903/80*

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Peña Carrera (4231), de la Academia de Artillería, Sección de Costa, para la rectificación de su fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124) la sustitución de la que actualmente figura por la de 26 de mayo de 1937.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.904*Orden 362/14.904/80*

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán auxiliar de Artillería D. Francisco Andrade Carrasco (2011666), de la Dirección de Personal, de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, para la rectificación de su fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 14 de octubre de 1923.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.905*Orden 362/14.905/80*

Comprobando documentalmente el derecho que asiste al teniente auxiliar de Artillería, D. Antonio Moral Hernández (2366), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, para la rectificación de su fecha de nacimiento que consta en su documentación Militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la de 23 de diciembre de 1928.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**14.906***Orden 362/14.906/80*

Clase C, tipo 8.º

1.—En el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Distrito de Madrid), incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el Apéndice del «Diario Oficial» núm. 104,

de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.907*Orden 362/14.907/80*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta, para el mando de la Unidad de Automovilismo.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.908*Orden 362/14.908/80*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Trep, Lérida), para profesor de Táctica y Tiro, incluida en el grupo V del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.909*Orden 362/14.909/80*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—En la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias Costilla (Cádiz).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.910*Orden 362/14.910/80*

Clase B, tipo 4.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.911*Orden 362/14.911/80*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—En la División de Investigación

y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias Costilla (Cádiz).—Una de subalterno de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.912

Orden 362/14.912/80

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales subalternos de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales de (mando) y Escala auxiliar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan:

Estas vacantes tienen carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica. Pueden ser solicitadas por los oficiales de la citada Escala con edad igual o superior a la señalada en el artículo 13 del citado Reglamento y oficiales del segundo grupo de la Escala auxiliar que serán destinados indistintamente.

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una.

2.—En el Centro de Mantenimiento Electrónico de 4.º Escalón (Madrid).—Dos.

3.—En la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Dos.

4.—En la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos.

5.—En la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Dos.

6.—En la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Dos.

7.—En la Jefatura de Artillería de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

14.913

Orden 362/14.913/80

Se concede prórroga en la agregación, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente de Artillería, Escala auxiliar don Antonio Ríos Ríos (2963), disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al mismo Regimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

14.914

Orden 362/14.914/80

Para atender las necesidades de capitanes de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes de capitán de complemento de Artillería, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los capitanes en servicio activo que hayan cumplido dos años de servicio en el destino que ocupan y los capitanes ajenos al servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre capitán, teniente y alférez, que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella y que no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Segunda.—Podrán solicitarlas los tenientes en servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre teniente y alférez, que hayan superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán y siempre que hayan ascendido a capitán los tenientes de su misma o mayor antigüedad de cualquiera de las demás Escalas y los teniente ajenos al servicio activo que además de las anteriores, reúnan las condiciones de tener titulación universitaria u otra homologada con ella y no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Tercera.—Las peticiones se efectuarán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 17011 («Diario Oficial» núm. 263), de fecha 17 de noviembre de 1979, y se dirigirán al Teniente General Jefe Superior de

Personal (Dirección de Personal) del Cuartel General del Ejército.

En las instancias se relacionarán, por orden de preferencia, los destinos que se deseen ocupar. Asimismo, los tenientes solicitarán el consiguiente ascenso a capitán.

Los tenientes en servicio activo deberán indicar en sus instancias que caso de no obtener destino voluntario, aceptan ser destinados forzosos a las vacantes que queden sin cubrir o, por el contrario, que no desean ser destinados forzosos y que renuncian temporalmente al ascenso.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la conceptualización merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los capitanes y a continuación a los tenientes, según el mayor tiempo de servicio activo en su empleo.

Si quedaran vacantes sin cubrir, se adjudicarán con carácter forzoso, por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo de teniente, en aquellos tenientes en servicio activo que en sus instancias hayan aceptado su destino forzoso.

Sexta.—Los tenientes que obtengan destino serán ascendidos a capitán.

Séptima.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Octava.—Los tenientes que obtengan el ascenso se escalafonarán detrás de los capitanes y por orden de mayor a menor tiempo de servicio activo en el empleo de teniente.

Novena.—Los Gobernadores y Comandantes Militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Décima.—Vacantes que se anuncian:

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería.

número 2 (El Ferrol del Caudillo).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería número 6: (Cartagena, Murcia).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Vacantes

14.915

Orden 362/14915/80

Clase B, tipo 4.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («D. O.» núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.916

Orden 362/14.916/80

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.º

1.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid).—Una de teniente coronel.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

2.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con exigencia del diploma de Transmisiones, vacante com-

prendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de comandante.

Clase C, tipo 9.º

3.—Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

4.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de capitán y una de teniente.

5.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de teniente.

6.—Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera).—Una de teniente.

7.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Una de teniente.

8.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de teniente.

9.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de capitán.

10.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de teniente coronel y una de comandante.

11.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

12.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Plana Mayor (Fuencarral, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

13.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña y diplomados en Transmisiones.—Una de teniente coronel.

14.—Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid).—Una de capitán.

15.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de capitán.

16.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una de capitán.

17.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

18.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de comandante.

19.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán.

20.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

21.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de capitán.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes, en preferen-

cia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.917

Orden 362/14.917/80

Para jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Secretaría).—Una de teniente coronel.

2.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de teniente coronel.

3.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de comandante.

4.—Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

5.—Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de comandante.

6.—Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de comandante.

7.—Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante.

8.—Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de comandante.

9.—Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante.

10.—Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante.

11.—Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

12.—Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid).—Tres de comandante.

13.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Dos de teniente coronel y dos de comandante.

14.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia

para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de comandante.

15.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones. Una de comandante.

Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y las de comandante por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para las que se anuncian.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.918

Orden 362/14.918/80

Para oficiales de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Una de capitán y una de subalterno.

2.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de capitán.

3.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de capitán.

4.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Una de capitán.

5.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, III Batallón, Plana Mayor (Fuencarral, Madrid).—Una de capitán.

6.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán y una de subalterno.

7.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingeniero XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán.

8.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Una de capitán.

9.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Mahón).—Una de subalterno.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes, en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

14.919

Orden 362/14.919/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Día 12 de febrero de 1981

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Antonio Agudo Holgado (16 EE), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

Día 17 de febrero de 1981

Capitán auxiliar D. José Peña Calderón (1.081,250), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Día 22 de febrero de 1981

Capitán auxiliar D. Jesús Vicente Urbaneja (966), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Día 23 de febrero de 1981

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Alejandro Calvo Moreno (99 EE), del Regimiento Zapadores Ferroviarios.

Día 26 de febrero de 1981

Capitán auxiliar D. Angel Serrano Romero (446), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

14.920

Orden 362/14.920/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), anunciadas por Orden 362/11.215/80 (D. O. núm. 192), de clase C, tipo 7.º, existentes en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, se destina con carácter voluntario al V Batallón, 12.ª Unidad (Destacamento de Alcázar de San Juan), para el mando de dicho Destacamento, al teniente de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), don Ricardo Rodrigo Mata (2699-EE), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Trienios

14.921

Orden 362/14.921/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Brigada D. Manuel Domínguez Bernárdez (2870), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Sargento D. Blas Alguacil Molina (3609), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Subteniente D. Miguel Ogayar Amezcua (1506), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de octubre de 1980.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Sargento D. José Moreno Burgos (3661), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento D. Francisco Fernández Rodríguez (3632), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Sargento D. Carlos García Ocaña (3466), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada D. José López Rubio (2773), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Sargento D. Juan Benítez García (3484), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José García García (3500), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Luis Saiz Yubero (3525), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Transmisiones

Sargento D. Antonio Pérez Cantero (3476), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento D. Carlos Villar Díaz (4074), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Sargento D. Abilio García Sevillano (3485), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Mariano García Marcos (3492), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Manuel Varas Santiago (3595), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Gimare Jiménez (3621), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada D. Luis Fumero Cano (2703) seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Sargento D. Juan Cardallaguet González (3462), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Martín González (3584), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Peña Ruiz (3615), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada D. Antonio Fernández Pons (2864), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Sargento D. Sebastián Nieves Ruiz (3423), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Manuel Mérida Fernández (3445), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Manuel Atapuerca Antón (3446), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Angel García Alvarez (3479), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Natalio Serrano Mena (3491), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1980.

Otro, D. Agustín Calatayud Merino (3506), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Juan Fernández Rodríguez (3522), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Angel Aldea Alvarez (3560), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Lahoz Aznar (3574), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Antonio de la Peña Caballero (3590), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Ruperto Díaz Luque (3591), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Fernando Ramos López (4396), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento D. Juan Gamino Aguado

(3527), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Isidro Rivas Gómez (3558), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Victoriano Moreno García (3571), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Ricardo Prieto Prieto (3597), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Manuel Gillete Machado (3601), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Angel Zornoza Chamero (3647), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Jurado Santos (3675), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada D. Manuel Sol Cozar (2706), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Sargento D. José Domínguez Sánchez (2870), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Pedro Marcelo Sánchez (3469), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Gutiérrez Bonilla (3472), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento D. Jorge Borraz Jiménez (3542), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1980.

Otro, D. Rafael Roldán Castilla (3565), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Sánchez Requena (3592), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Silverio Molina Pérez (3606), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Antonio Soriano López (4299), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Adolfo Barquín Borges (4361), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento D. José Rodríguez Méndez (3422), dos trienios de proporcionalidad

dad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Andrés Martín Vicente (3464), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento D. Víctor Zugasti Pastor (3457), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Juan Camba Cortés (4091), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Otro, D. José Balsas Martínez (4391), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Otro, D. Casimiro Bellón Pérez (4397), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento D. Francisco García López (4465), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento D. José Gómez Molina (3450), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Andrés Campoy Garrido (3473), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Andrés Gómez Gutiérrez (3503), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Francisco González Quesada (3669), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Brigada D. Pedro Moreno García-Pomar (2791), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento D. Antonio Sánchez Serrano (3511), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. José Martín Peiró (4449), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento D. José Espinosa Rodríguez (4383), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 18 de octubre de 1980.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Sargento D. Francisco Galán Galán (3603), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Justo de la Peña Caballero (3658), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Sargento D. Fernando Martos Jiménez (4288), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Sargento D. José Barco Martínez (3593), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Manuel Caridad Otero (3635), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Sargento D. Juan Montero Muñoz (4025), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Brigada D. José Martín González (2919), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de septiembre de 1980 y a percibir, desde 1 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Sargento D. Manuel Tolosa Murillo (3535), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VI

Sargento D. Julio Reboza Marcos (3625), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Otro, D. Juan Sánchez Sobrino (4404), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Sargento D. José Martín Rodríguez (3541), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Sargento D. Roberto Pares Vives (3645), dos trienios de proporcionali-

dad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Sargento D. Gregorio Gemio Mator (3441), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Sargento D. Luis Blanco Arroyo (3495), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Parque Central de Ingenieros

Brigada D. Antonio Herruzo Mellén (2787), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Del Destacamento de Parque de Zapadores del Grupo Logístico XXII

Sargento D. Juan Martín Romano (3534), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Destacamento de Parque de Zapadores del Grupo Logístico XXXII

Sargento D. José Hurtado Toribio (3650), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Sargento D. Angel Gonzalo Repilado (3646), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Brigada D. José Sampedro Iglesias (2785), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

De la Compañía de Transmisiones de 3.ª Región Militar

Sargento D. Alfonso Martínez Conesa (3513), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

De la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Sargento D. Angel Vicente Soriano (3656), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones**14.922***Orden 362/14.922/80*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de sargento primero, al cabo de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento, D. Gervasio Vidal Penabad (78), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, con antigüedad de 30 de Diciembre de 1977 y efectos económicos desde el 1 de enero de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de noviembre de 1980,

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

14.923*Orden 362/14.923/80*

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Día 8 de febrero de 1981

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Gutiérrez Pablos (1.129), en situación de en servicios civiles, con residencia en la guarnición de Bilbao.

Día 28 de febrero de 1981

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adriano Marcos Otero (921), en situación de en servicios civiles, con residencia en la guarnición de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN**

Trienios

14.924*Orden 362/14.924/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley

22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al jefe y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero D. Manuel González Alvarez (273), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar

Capitán ingeniero D. Rafael Florencio Lora, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6

Capitán ingeniero D. Manuel Gutiérrez Calatrava, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de septiembre de 1980 y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Retiros

14.925*Orden 362/14.925/80*

Pasarán a la situación de retirados, si antes no se produce su ascenso, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 9 de febrero de 1981

Capitán D. Manuel Fernández Flórez, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Día 21 de febrero de 1981

Capitán D. Félix González García,

de la Comisión de Inspección de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

14.926*Orden 362/14.926/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Angel Barriga Rodríguez, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Joaquín Moreno Menéndez, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Jesús Escudero Mas, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán D. Luis Molleda Benjumeda, once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Capitán D. Eusebio Muñoz Muñoz, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Alférez D. Manuel Rodríguez Martín, cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de septiembre de 1980 y a percibir de 1 de octubre de 1980.

De la Fábrica Nacional de la Marañosá

Teniente D. Heliodoro Martín Ufano, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Pedro San José Palomar, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

De la División Técnica de Armamentos Terrestres

Teniente D. Sebastián Galocha Pinto, ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Enrique Murillo Roba, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. José Laplaza Marzo, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Teniente D. Sebastián Gamundi Amengual, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Teniente D. Mariano Ibáñez Sánchez, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Teniente D. José Rodríguez Sánchez, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería Antiaéreo número 74

Teniente D. Carlos Trapero Ruiz, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Teniente D. Joaquín Hernández Egido, siete trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6

y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Eloy Martín de la Fuente, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Automovilismo de Canarias

Teniente D. Pedro Morro Cerda, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Teniente D. Luis Bello Ruiz, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente D. José Isidro Isidro, seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980, modificación de la Orden 362/13.398/1980 (D. O. núm. 237).

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Teniente O. Ildelfonso Titos Martínez, seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Teniente D. Rafael Moya Castillo, seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Belinchón Díaz, siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980, modificación de la Orden 362/13.398/80 («Diario Oficial» número 237).

Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo»-número 3

Teniente D. Cristóbal Carreño Figueroa, ocho trienios de proporcionalidad

10, con antigüedad de 28 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

Teniente D. Carlos Gregorio Zarzuelo, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1980 y a percibir de 1 de noviembre de 1980.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

14.927

Orden 362/14.927/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de resupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980, excepto para aquellos a los que se les señala distinta fecha.

Academia General Militar

Sargento D. Rubén Montesinos Fernández (1004), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Subsecretaría de Defensa

Teniente D. Luis Martín Rubio (324), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Alférez D. Manuel Azuaga López (83), once trienios (diez trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Subteniente D. Máximo García Velasco (140), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Guardia Real

Teniente D. Abelardo Alzueta Iglesias (326), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente D. Antonio González Pujante (95), diez trienios (uno de propor-

cionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Academia de Ingenieros

Sargento D. José López Bocanegra (2147), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1986.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Subteniente D. Florentino González Álvarez (78), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento D. Herminio González García (1072), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento primero D. Adrián Gómez Fernández (41), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.

Teniente D. Dionisio Palacios Martín (340), once trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Subteniente D. Pedro González Sanz (64), once trienios (diez de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Brigada D. José Guzmán Ramos (356), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento D. Mario Vázquez Moyano (543), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. José López García (550), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Serafín Díaz Peña (566), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. José Martín Dueñas (1045), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Ovidio Gómez Fernández (1046), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de octu-

bre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Subteniente D. Francisco Luengo Alonso (76), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Batallón de Transmisiones de Canarias

Brigada D. Manuel Ruiz Serrano (243), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1980.

Sargento primero D. Emilio López Romo (366), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Parque Central de Transmisiones

Sargento D. Francisco Beteta Grande (1063), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Tercer Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de Canarias

Sargento D. Elías Martín Betancor (570), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Juan Santos Luna (236), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Subteniente D. José Cavero Jiménez (77), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada Paracaidista

Sargento D. Jesús Foguet Jabonero (479), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1980.

Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón

Sargento D. Santiago Fernández Rojo (1005), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento D. Rafael Cepa Hernández (432), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Instituto Politécnico núm. 2

Sargento D. Enrique Mayans Esteve (1003), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Servicio Geográfico del Ejército

Sargento D. José García de la Serrana Hernández (2150), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento D. Domingo Escalonilla Vidal (1000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Andrés Palomo Hernández (1005), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Sargento D. Luis Crespo Denches (1051), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.928

Orden 362/14.928/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980, excepto para aquellos a los que se les señala distinta fecha.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada D. Galiano Acuña González (286), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento D. Joaquín Fernández Portal (299), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Batallón 1 Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Juan Gómez Beltrán (1325), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento D. Argimiro Viletez Fernández (1085), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento D. Enrique Ruiz Medina (2196), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería

Brigada D. Pedro Luenco Ayuso (168), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento D. Matías Calles Soriano (1002), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Brigada D. Rafael Camargo Blanco (333), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Regimiento Mixto de Artillería número 6

Alférez D. Ezequiel Ortín Bermúdez (26), once trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Alférez D. Fermín Cano Gil (34), once trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Brigada D. Enrique Cubillas Fernández (299), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Parque Central de Artillería

Sargento D. Francisco Cinca Alonso (1002), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar

Sargento D. Luis Gilsanz Sampedro (163), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Fábrica Nacional de Trubia

Brigada D. Joaquín Clavero Romero (1250), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Academia de Ingenieros

Sargento D. Antonio Castaño Ramos (1006), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Academia de Intendencia

Brigada D. Juan Subire González (237), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento D. Pedro Guerra Pulido (660), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Instituto Politécnico núm. 1

Brigada D. Antonio Soto Fructuoso (42), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Hospital Militar de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Miguel Jurado Calvo (201), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**14.929**

Orden 362/14.929/80

Clase C, tipo 7.º

Para suboficial especialista, de la rama Mecánica, mecánico de armas, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para el 43 Tercio (Zaragoza). Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77) y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.930

Orden 362/14.930/80

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Para suboficiales especialistas, mecánicos ajustadores de armas, o de la rama Mecánica, mecánicos de armas, existentes en la Subinspección de La Legión (Ronda). Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77) y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

La Orden 362/14.058/80 (D. O. número 251), referente al destino del sargento especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Jesús Jiménez García (503), queda anulada a todos los efectos, por haber ingresado en la Sección de Inútiles para el Servicio dependiente de la Dirección de Mutilados.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.



INTENDENCIA

Trienios

14.931

Orden 362/14.931/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

De la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), D. José Carbonell Castillo (1197), nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad de 3 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Capitán (E. A.) D. Ignacio Peiró Peña (1324), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales

Coronel de Intendencia (E. A.) don Antonio de la Corte Cereceda (656), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

De la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Medina Pérez (1076), once trienios (uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad de 17 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Comandante (E. A.) D. Felipe Marijuán Alonso (1250), diez trienios (uno de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal

Capitán (E. A.) D. Manuel Morales Amaya (1491), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la Escuela Superior del Ejército

Comandante (E. A.) D. Luis Soler Vázquez (1187), diez trienios (dos de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Sanz Sousa (1056), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XII

Teniente (E. A.) D. José García Cobaleda (1585), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980. Rectificación a la Orden 362/13.364/80 (D. O. núm. 236).

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente (E. A.) D. Carlos Rodríguez Palomanes (1571), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Propiedades Militares de Madrid

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel González Andrio (1041), doce trienios (uno de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Comandante (E. A.) D. Valentín Sáez Arnáiz (1185), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

«En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante (E. A.) D. Rafael González Aboin (1047), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico XXI

Capitán (E. A.) D. José Maraver García (1445), seis trienios (dos de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Comisión Inspectora de la Fábrica de Artillería de Sevilla

Teniente coronel (E. A.) D. José Cebreneros Poch (1045), doce trienios

(uno de proporcionalidad 4 y once de proporcionalidad 10), con antigüedad de 12 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Capitán (E. A.) D. Juan Sáez Revilla (1376), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Pedro Cuadrado Rihón (1248), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Carravedo Fantova (1193) nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del C. I. R. núm. 10

Comandante (E. A.) D. Antonio Castro Muloz (1138), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Teniente (E. A.) D. Rafael Cruz Baño (1556), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980. Rectificación a la Orden 362/13.364/80 (D. O. número 236).

«En Expectativa de Servicios Civiles» en la 5.ª Región Militar (Huesca)

Comandante (E. A.), D. Fernando Fernández Álvarez (1028), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Arangüena Paz (1168), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria

Comandante (E. A.) D. Manuel García Robayna (1297), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. José Palacios Carcedo (1446), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Teniente coronel (E. A.), D. Rodrigo Blanco Pérez (978), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de León

Comandante (E. A.), D. Ramón Espinosa Almendarez (1189), doce trienios (uno de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Unidad de Intendencia de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.), D. Ricardo Rodríguez Cerdido (1427), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Enrique Pinto Blanco (1429), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Almacén Regional de Intendencia de Granada

Comandante (E. A.), D. Fernando Vidal Ureta (1217), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Teniente (E. A.), D. Antonio Alomar Batie (1563), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de Canarias

Comandante (E. A.), D. José Zorrilla Camón (1288), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

De la Comandancia de Obras de Canarias

Comandante (E. A.), D. Benito Lázaro Rodríguez (1276), siete trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.), D. Juan Treviño Pacheco (1425), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta

Capitán (E. A.), D. Alberto Samaniego Martínez (1374), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Del Almacén General de Intendencia de Ceuta

Comandante (E. A.), D. Andrés Campillo Pellicer (1205), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6

Teniente (E. A.), D. Carlos Correa García (1561), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Agustín García Pavón (1569), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.932

Orden 362/14.932/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de la Escala auxiliar de Intendencia, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente auxiliar (2.º Grupo), don José Sánchez Sánchez (483), once trienios (tres de proporcionalidad 4, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar D. Leandro Morais Blanco (495), siete trienios (uno de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Teniente auxiliar D. Hipólito Díaz Díaz (480), diez trienios (dos de proporcionalidad 4, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Segunda Zona de la I.M.E.C. Distrito de Granada

Capitán auxiliar D. Pedro López Capilla (326.750), once trienios (dos de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Felicísimo Ferrández Martínez (368), diez trienios (dos de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Capitán auxiliar D. Salvador Gavira Vázquez (389), diez trienios (dos de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Joaquín González Montero (376), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Capitán auxiliar D. Leovigildo Sánchez Vergara (364), nueve trienios (dos de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. José Zaragoza Abellán (326.500), once trienios (dos

de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.933

Orden 362/14.933/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican:

De la Academia de Intendencia

Sargento D. Joaquín Campos Serrano (1051), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento D. Francisco Librero Sánchez (1043), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979. Rectificación a la Orden 19.016/291/79, del día 13 de diciembre.

Otro, D. Manuel Fernández Valades (1042), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Brigada D. Francisco Montero del Río (741), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Del C. I. R. núm. 1

Subteniente D. José Carrasco Hernández (644-426), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2

Sargento D. Alfredo Fernández Martín (892), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de

octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Subteniente D. Diego Alcántara Almansa (644-568), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Sargento D. Santiago Chiva Clemente (1038), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Sargento D. José Bravo Pérez (1078), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 6

Brigada D. Salvador Ortega Calderón (669), seis trienios (dos de proporcionalidad 4 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Brigada D. José Lendoiro Fafián (764), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Sargento D. José Jove Rivas (1052), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del C. I. R. núm. 13

Sargento D. Constantino Fernández Mosquera (907), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia número 9

Sargento D. Juan Asensio Garrido (894), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Sargento D. Juan Ramis Florit (1008), dos trienios de proporcionali-

dad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Sargento D. Antonio Fernández Ramos (923), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Luis Morán Reina (983), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7

Sargento primero D. José Ruiz Pino (864), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

14.934

Orden 362/14.934/80

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de noviembre de 1980, a los jefes de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. José Peris Muñoz (685), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Juan Romero Borges (1084), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCION

Trienios

14.935

Orden 362/14.935/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde 1 de noviembre de 1980.

Del Patronato de Casas Militares

Comandante interventor D. Eduardo Vila Patiño (254), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de octubre de 1980.

De la Intervención de Badajoz

Comandante interventor D. Julio Barbero Márquez (266), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de octubre de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar

Comandante interventor D. César Manzanera Muñoz (313), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de octubre de 1980.

De la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Zaragoza

Comandante interventor D. Manuel Cabrerizo Gavín (268), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980.

De la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias

Comandante interventor D. Enrique Menéndez Álvarez (270), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de octubre de 1980.

Supernumerario, Grupo de «Destinos de Interés Militar»

Comandante interventor D. Alberto Mas García (281), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de octubre de 1980.

En situación de «expectativa de Servicios Civiles» en La Coruña

Teniente coronel interventor D. José Alonso Zato (230), diez trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 3 de octubre de 1980.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Ascensos

14.936

Orden 362/14.936/80

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de capacitación, correspondiente a la convocatoria anunciada por Orden de 30 de octubre de 1979 (D. O. núm. 272), son promovidos al empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980, a los alumnos que a continuación se relacionan, escalafonándose por el orden en que figurán según la puntuación obtenida en final de curso, los cuales quedan en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y guarniciones que para cada uno se indica.

- 1.—Don Manuel Luque López (659) en la 1.ª, Getafe (Madrid).
- 2.—Don José Fresnillo Martín (660) en la 7.ª, Segovia.
- 3.—Don José Hernández Gutiérrez (661), en la 1.ª, Madrid.
- 4.—Don Antonio Gordillo Rozas (662), en la 3.ª, Castellón.
- 5.—Don Juan Sevilla Vicedo (663), en la 3.ª, Alicante.
- 6.—Don Enrique Cano Navas (664), en la 1.ª, Leganés (Madrid).
- 7.—Don Joaquín Oviedo Remón (665), en la 3.ª, Valencia.
- 8.—Don Laurentino Mielgo Casado (666), en la 1.ª, Alcorcón (Madrid).
- 9.—Don Rafael Navarro Jiménez (667), en la 2.ª, Ceuta.
- 10.—Don José Rioja Rubio (668), en la 1.ª, Madrid.
- 11.—Don Francisco Mira García (669), en la 1.ª, Madrid.
- 12.—Don Juan Palop Brocal (670), en la 3.ª, Silla (Valencia).
- 13.—Don Gregorio Arcones Arcones (671), en la 1.ª, Madrid.
- 14.—Don Antonio Sarriá Becerra (672), en la 1.ª, Madrid.
- 15.—Don Juan Merino Muñoz (673) en la 2.ª, Villanueva de la Serena (Badajoz).
- 16.—Don Juan Velasco Barrero (674), en la 7.ª, Segovia.
- 17.—Don José Galán Rochina (675) en la 3.ª, Valencia.
- 18.—Don Agapito Sánchez Cañizal (676), en la 1.ª, Guadarrama (Madrid).
- 19.—Don Luis Martínez Oliván (677) en la 5.ª Zaragoza.
- 20.—Don Carlos Montero Bautista (678), en la 1.ª, Madrid.

21.—Don José Echevarría y Gorostidi (679), en la 1.ª, Madrid.

22.—Don Andrés Barrera Castro (680), en Canarias, La Laguna (Tenerife).

23.—Don Manuel Cuadra Ortiz (681), en la 7.ª, Valladolid.
Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Trienios

14.937

Orden 362/14.937/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Veterinaria que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del 5.º Depósito de Sementales

Comandante veterinario (E. A.) don Juan Castellote Vela (308), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Comandante veterinario (E. A.) don Juan Calavia Ruiz (349), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De en expectativa de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander

Comandante veterinario (E. A.) don Obdulio Álvarez Fernández (350), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 2

Comandante veterinario (E. A.) don Miguel del Barrio Cano (356), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal

Comandante veterinario (E. A.) don Francisco Martínez Sánchez (357),

ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Veterinaria

Capitán auxiliar D. Angel Bescós Sobrino (52), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1980 y a percibir desde la misma fecha.

Del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Teniente veterinario (E. A.), don Carlos Mediavilla Bravo (496), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.938

Orden 362/14.938/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Veterinaria que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno de ellos se señala.

De la Unidad de Veterinaria núm. 1

Sargento D. Francisco Burgos Peñalé (82), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Otro, D. Mariano Benito Aznar (83), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

14.939

Orden 362/14.939/80

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y

reuniendo la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Don Victoriano Pancorbo Eguizábal (300), del Instituto Politécnico número 2, hasta los 65 años.

Don Jesús Gálvez López (520), del Gobierno Militar de Burgos, hasta los 64 años.

Don Manuel Vega Pérez (693), del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», hasta los 64 años.

Don Alfonso Jiménez Espejo (792), de la Unidad de Veterinaria núm. 9, hasta los 62 años.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

La Orden 362/14.006/80 (Diario Oficial núm. 250), relativa al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Narciso Codesal Pastor, se rectifica en el sentido de que la fecha en que cumple la edad para el retiro, es el día 30 de enero de 1981.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.

Trienios

14.940

Orden 362/14.940/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que se relacionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno de ellos se señala.

Del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Sargento D. Francisco Manso Díez (1011), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Gobierno Militar de Cartagena

Sargento D. Andrés Muñoz Martínez (1092), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Gobierno Militar de Mallorca

Sargento D. Francisco Bermúdez Carrera (1099), un trienio de proporcio-

nalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Reemplazo

14.941

Orden 362/14.941/80

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba), a partir del día 12 de noviembre de 1980, como comprendido en el artículo 6.º apartado b), uno, del Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85), y en las condiciones que en el mismo se señalan, el comandante de Oficinas Militares Escala activa, D. Eloy Thomas Moreno (1363), del Archivo General Militar de Segovia.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

14.942

Orden 362/14.942/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Juan Ramis Salva (1918) de la Administración del Hospital Militar de Palma de Mallorca, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación de disponible forzoso en Baleares (plaza de Palma de Mallorca), y agregado a la citada Administración por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Hipólito Muñoz Valero (2819), del Servicio Histórico Militar,

en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.943

Orden 362/14.943/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Manuel Capilla Ramos (1919), del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de noviembre de 1980, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. José Lorenzo Vicente (2820), de la Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Palencia, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 18 de noviembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.944

Orden 362/14.944/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Miguel Vicente Cañas (2424), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3685.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.945

Orden 362/14.945/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Francisco Cartellé Ons (2425), del Almacén Regional de Intendencia de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de noviembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3686.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

14.946

Orden 362/14.946/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados los oficiales topógrafos que a continuación se relacionan:

Día 2 de febrero de 1981, alférez topógrafo D. Eugenio Tomillo Fernández (1595), en situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Día 28 de febrero de 1981, capitán topógrafo D. Alejandro Lansac Solan (1130), con destino en la Subsecretaría de Defensa.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

14.947

Orden 362/14.947/80

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2917, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se con-

cede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan:

Primera prórroga

Subteniente músico D. Antonio Martí Sarrión (44), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Subteniente músico D. Francisco Giménez Zarco (113), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Carlos Garrigues Ubeda (84), de la Música del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Juan Fernández Martín (140), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Sargento primero músico D. Gonzalo Pampín Vidal (142), de la Música del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, agregada al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Segunda prórroga

Subteniente músico D. José Figueiredo García (70), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Subteniente músico D. Nicolás Reinos Dulce (252), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Subteniente músico D. José Molina Consuegra (266), de la Música del Gobierno Militar de San Sebastián, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero, D. Angel Castrejón Marrero (93), de la Música de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1.

Cuarta prórroga

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero, D. Juan Martínez López (82), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

14.948

Orden 362/14.948/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico don José Toledo Valera (778), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante de su Cuerpo, clase C, ti-

po 9.º, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de diciembre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

14.949

Orden 362/14.949/80

Causa baja a petición propia en la Música de la División de Montaña «Urge!» núm. 4, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, el cabo músico Juan Arnáu Batllé, el cual había obtenido plaza de cabo músico (trompeta), en las oposiciones anunciadas por Orden 362/9.296/80 (D. O. núm. 154), quedando en la situación militar que le corresponde.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Situaciones

14.950

Orden 362/14.950/80

La Orden 11.434/197/80, por la que causan baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U.D.E.N.E.), de Canarias, varios coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se aclara en el sentido de que la baja de este personal en dicha Unidad, lo fue en la Revista de Comisario del mes de septiembre de 1979.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

14.951

Orden 362/14.951/80

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para juez del Juzgado Militar Eventual de Pamplona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.952

Orden 362/14.952/80

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 8.ª Región Militar, La Coruña, para director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.953

Orden 362/14.953/80

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para la Residencia Militar de Montaña en Navacerrada, para administrador de la misma, dependiente de la Delegación de Acción Social del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.954

Orden 362/14.954/80

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Cádiz.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.955

Orden 362/14.955/80

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General del Armamento y Material del Ministerio de Defensa (División Técnica de Armamentos Terrestres), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.956

Orden 362/14.956/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, Escala activa, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Oviedo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.957*Orden 362/14.957/80*

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.958*Orden 362/14.958/80*

Clase C, tipo 9.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.959*Orden 362/14.959/80*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante o capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Secretaría General) (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por jefes y capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), que por ser de carácter burocrático tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.960*Orden 362/14.960/80*

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Junta Delegada del Fondo de Atenciones Generales) (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con edad para destinos de carácter burocrático, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Escala para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.961*Orden 362/14.961/80*

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Matemáticas, Física o Química, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.962*Orden 362/14.962/80*

La Orden 362/14.607/80 (D. O. núm. 262), por la que se anun-

cia una vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Central de Educación Física, se amplía en el sentido de que dicha vacante es para profesor del grupo 3.º y se halla comprendida en el grupo XII de baremos.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.963*Orden 362/14.963/80*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Siete de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tresp, Lérida), para profesor de la misma, incluida en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

14.964*Orden 362/14.964/80*

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para auxiliar de profesor del Área Formativa Militar, incluida en el Grupo XII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cruz a la constancia**14.965***Orden 362/14.965/80*

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conce-

de la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1.º de julio de 1980

Brigada de Artillería D. Julián Miguel Caballero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47, con antigüedad de 28 de junio de 1980.

A. T. S. de 3.ª, asimilado a brigada, don José Macías Panadero, del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», con antigüedad de 12 de junio de 1980.

A percibir desde 1.º de septiembre de 1980

Subteniente especialista D. Carlos Negrero Latorre, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Infantería D. Efigenio Redondo Redondo, de la Junta de Jefes de Estado Mayor, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Salguera Ferrández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Alejandro Seco Dorribo, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Caballería D. Alfonso Ruiz Perea, de la UHEL II de la F.A.M.E.T., con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Artillería D. Juan Gata Castaño, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan de Jesús Poveda, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Antonio Linares Luque, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Francisco Lorente del Aguila, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Prudencio Muñoz Rodríguez, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. José Martínez García, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Tomás Peralta Santos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47; con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Mielgo Torres, del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T., con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Isidro Salvador Navarrete, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan Sánchez León, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Acorazada XII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan Ortiz Llopis, del Ba-

tallón Mixto de Ingenieros XIV, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Brigada de Sanidad Militar D. Francisco Pineda Arribas, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

Ayudante de Oficinas Militares don José Pérez Rivas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

A percibir desde 1.º de octubre de 1980

Brigada de Ingenieros D. Alberto Sánchez Jiménez, de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. Miguel Blanco Merchán, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Sargento legionario D. Joaquín Manzanares Blasco-Ibáñez, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, con antigüedad de 30 de septiembre de 1980.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Andrés de la Osa Marcos, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

A percibir desde 1.º de noviembre de 1980

Brigada de infantería D. Balbino Torrejimenó Serrano, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 3 de octubre de 1980.

Brigada de Ingenieros D. Gregorio Muñoz González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 2 de febrero de 1980.

Brigada especialista D. Emeterio Martínez Grijalba, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, con antigüedad de 5 de octubre de 1980.

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1.º de julio de 1980

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente del Moral García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

Teniente especialista D. Santiago Martínez Morales, del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

A percibir desde 1.º de agosto de 1980

Brigada de Infantería D. José Medrán Caballero, del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, con antigüedad de 25 de julio de 1980.

Sargento primero músico, D. Alfonso Sánchez Utrero, de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad de 12 de julio de 1980.

A percibir desde 1.º de septiembre de 1980

Teniente auxiliar de Infantería don Jacinto Rodríguez del Río, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 24 de agosto de 1980.

Otro, D. Gabriel Madrid Gozalo, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, con antigüedad de 4 de agosto de 1980.

Teniente auxiliar de Artillería don Terencio González González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, con antigüedad de 10 de agosto de 1980.

Brigada especialista D. Angel Martínez Mingoranco, de la Unidad de Helicópteros IV de las F.A.M.E.T., con antigüedad de 26 de agosto de 1980.

Otro, D. Francisco Lerma Castañeira, de la Junta de Jefes de Estado Mayor, con antigüedad de 26 de agosto de 1980.

A percibir desde 1.º de octubre de 1980

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Portillo Almellones, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Otro, D. Rafael Lozano Jiménez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 10 de septiembre de 1980.

Otro, D. Benedicto Martínez Echeverz, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Teniente especialista D. Alfonso Prieto Fernández, del Batallón de Transmisiones de Canarias, con antigüedad de 9 de septiembre de 1980.

Subteniente de Infantería D. Marcelino Sánchez Pastor, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, con antigüedad de 29 de septiembre de 1980.

A percibir desde 1.º de noviembre de 1980

Subteniente especialista D. Manuel Taboada Siero, del Instituto Politécnico núm. 1, con antigüedad de 29 de abril de 1979.

Sargento primero legionario D. Hirán González Surribas, del Tercio Gran Capitán I de La Legión, con antigüedad de 3 de diciembre de 1979.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1.º de junio de 1980

Brigada legionario D. Ismael Gutiérrez Saenz, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, con antigüedad de 23 de mayo de 1980.

A percibir desde 1.º de septiembre de 1980

Brigada músico D. Antonio Bosch Cervero, de la Música de la División

de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad de 28 de agosto de 1980.

A percibir desde 1.º de octubre de 1980

A. T. S. de 3.ª, asimilado a subteniente, D. Vicente González Sánchez, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 22 de septiembre de 1980.

Brigada de Infantería D. Antonio García de Arboleya y Jiménez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

Brigada de Ingenieros D. José Buera Terrón, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 6 de julio de 1979.

Sargento primero de la Guardia don Juan Leiva Pino, de la Guardia Real, con antigüedad de 23 de diciembre de 1976.

Sargento primero contramaestre de Compañía de Mar D. Felipe Barrientos Sánchez, de la Compañía de Mar de Ceuta, con antigüedad de 15 de octubre de 1978.

A percibir desde 1.º de noviembre de 1980

Subteniente de Infantería D. Jesús Fidalgo Alonso, de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, con antigüedad de 9 de octubre de 1980.

Brigada especialista D. Juan Molina Vélez, de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 12 de octubre de 1980.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



Bajas

14.956

Orden 300/14.966/80

Se amplía la Orden 300/14.504/80, por la que causaba baja en la Escuela de Estado Mayor, a petición propia, el comandante de Infantería D. José Pascual Fernández, en el sentido de que queda disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena. Madrid, 18 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

14.967

Orden 120/14.967/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de las clase y tipo que se indica, existente en el 65 Tercio de la Guardia Civil (Oviedo), para subdelegación de Acción Social, anunciada por Orden 120/13.315/80 (D. O. núm. 235), se destina con carácter voluntario al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Nieto Tejedor, de disponible.

Madrid, 15 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Trienios

14.468

Orden 120/14.968/80

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16, del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Catorce trienios

Teniente coronel D. Miguel Oliete Mañas (3.006.438), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad de 3 de octubre (uno de proporcionalidad 4).

Doce trienios

Teniente D. Domingo Martín Carrasco (25.828.225), del 21 Tercio (Sevilla), con antigüedad de 26 de octubre (siete de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Once trienios

Coronel D. Pedro Sosa Hurtado (752.066), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel D. Gregorio Evangelio Ramos (4.428.754), del 11 Tercio (Madrid) (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Mecerreyes Modrón (12.890.004), del 43 Tercio (Zaragoza) (uno de proporcionalidad 4).

Capitán D. José Moreno Sánchez

(31.975.879), del 23 Tercio (Córdoba) (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Antonio del Moral Céspedes (31.770.725), del 25 Tercio (Málaga), siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Diez trienios

Teniente coronel D. José Alvarez Alonso (1.318.264), de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Alonso del Barrio (18.130.743), del 43 Tercio (Zaragoza).

Teniente D. Emilio Martín López (16.189.100), del 14 Tercio (Toledo), con antigüedad 10 de octubre (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Borreguero Rodríguez (19.348.326), del 23 Tercio (Córdoba), seis de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Ismael García Iribarnegaray (15.226.242), del 54 Tercio (Bilbao), siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Nueve trienios

Comandante D. Julio Bezos Rodríguez (12.062.641), de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 4 de octubre (dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Agustín Bajo Montero (12.034.779), del 12 Tercio (Segovia), uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Ramos Gómez (34.563.435), del 63 Tercio (Pontevedra), con antigüedad 16 de octubre (uno de proporcionalidad 4).

Teniente D. José Ballesteros Esteban (72.010.789), del 65 Tercio (Oviedo), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Ocho trienios

Comandante D. Vicente Gajate Cortés (622.678), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Carlos Benítez Herrera (1.365.185), del 25 Tercio (Málaga).

Teniente D. Manuel Fernández Rodríguez (27.181.232), del 11 Tercio (Madrid), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Mazuecos Fernández (978.636), del 32 Tercio (Murcia), con antigüedad 6 de octubre (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Marcelino González Rodríguez (7.035.551), del 41 Tercio (Barcelona), con antigüedad 19 de octubre (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Martín Martínez Llurens (16.410.003), del 52 Tercio (Pamplona), con antigüedad 11 de octubre (seis de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Siete trienios

Comandante D. José Guillén Domínguez (500.460), con antigüedad 15 de octubre, del 12 Tercio (Segovia).

Otro, D. Isidoro Jurado Calvo de Mora (17.772.222), del 41 Tercio (Barcelona), con antigüedad 2 de julio y a percibir desde 1 de agosto.

Seis trienios

Capitán D. Anselmo López Ruiz (29.936.722), del 32 Tercio (Murcia), antigüedad 2 de octubre.

Otro, D. Abilio Gutiérrez Fuertes (9.605.182), del 61 Tercio (Valladolid).

Cuatro trienios

Teniente D. Juan Montoya Rodríguez (28.418.616), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad 11 de octubre (dos de proporcionalidad 4).

Tres trienios

Caballero alférez cadete D. José Villalón Utiel (4.531.055), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad y a percibir desde 1 de marzo (tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Coronel Espina (75.347.618), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo (tres de proporcionalidad 4).

Dos trienios

Caballero alférez cadete D. Antonio Ahedo Asensio (19.081.242), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 5 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Germán Domínguez Fernández (6.951.114), de la misma, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Juan Martínez Raposo-Piedrafita (3.787.340), de la misma, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Un trienio

Teniente D. Ricardo Llorente Hernán-Gómez (51.336.907), del 14 Tercio (Toledo), con antigüedad 28 de julio y a percibir desde 1 de agosto.

Otro, D. Francisco Montes López (50.945.230), del 32 Tercio (Murcia), con antigüedad 17 de julio y a percibir desde 1 de agosto.

Caballero alférez cadete D. Ricardo Arranz Vicario (1.809.900), de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad 15 de julio y a percibir desde 1 de agosto (uno de proporcionalidad 6).

Madrid, 6 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

14.969**Orden 120/14.969/80**

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto-Ley 1/78, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

DOCE TRIENIOS**A partir de 1 de octubre de 1980**

Subteniente D. Carlos Redondr Vázquez (594.658), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1980, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada D. Francisco García López (236.607), de la misma, con la de 1 de octubre de 1980, ocho de la misma.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Subteniente D. Exuperio Díez Carbajo (20.343.307), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 3 de octubre de 1980, siete de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ginés Rabadán Avilés (22.302.056), del 32, Murcia, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Asterio Pérez Rey (323.827), de la Agrupación de Destinos, con la de 31 de octubre de 1980, siete de la misma.

Brigada D. Juan Monge Redondo (21.894.678), del 24, Cádiz, con la de 4 de octubre de 1980, nueve de la misma.

ONCE TRIENIOS**A partir de 1 de septiembre de 1980**

Subteniente D. Juan Amat Martín (23.544.439), del 26 Tercio, Granada, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980, siete de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Subteniente D. Pascual Fernández de Córdoba Jiménez (8.655.458), del 33, Castellón, con la de 23 de octubre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Benigno Cano Cano (22.385.310), del 63, Pontevedra, con la de 26 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Esteban Fernández Viejo (11.012.351), del 65, Oviedo, con la de 31 de octubre de 1980, siete de la misma.

Brigada D. Antonio Fernández Cepedello (41.092.249), del 31, Valencia, con la de 1 de noviembre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Alberto Manrique Paz (41.233.782), del mismo, con la de 31 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Pacheco Crespillo (40.502.166), del 42, Tarragona, con la de 1 de noviembre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Prieto (3.704.701), del 53, Burgos, con la de 22 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Juan Martín Vacas (11.676.759), del 62, Salamanca, con la de 1 de noviembre de 1980, nueve de la misma.

Otro, D. Dionisio Caballero Palma (40.411.997), del 63, Pontevedra, con la de 1 de noviembre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Domingo Pérez Novo (3.690.968), del mismo, con la de 6 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. José Fernández Martínez (11.012.358), del 65, Oviedo, con la de 8 de octubre de 1980, siete de la misma.

Brigada músico D. Francisco Reollo de Juan (1.256.481), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de noviembre de 1980, dos de la misma.

Sargento primero D. José Vidal Filgueira (18.346.436), del 43, Zaragoza, con la misma, nueve de la misma.

DIEZ TRIENIOS**A partir de 1 de abril de 1980**

Brigada D. Melitón Fernández Ruipérez (42.584.274), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 29 de marzo de 1980, siete de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento primero Alfredo da Silva Rodríguez (38.330.328), del Centro de Instrucción, con la antigüedad de 28 de agosto de 1980, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de octubre de 1980

Subteniente D. Ramón Rivera Abledo (1.316.763), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

Sargento D. Tiburcio Pérez Jordán (1.316.859), del Centro de Instrucción, con la de 23 de septiembre de 1980, ocho de la misma.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Subteniente D. Abel Manuel Bajón (10.458.565), del 53 Tercio, Burgos, con la antigüedad de 18 de octubre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada D. Andrés García Mancilla (23.742.764), del 14, Toledo, con la de 1 de noviembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Vicente Sanz Valdenebro (1.365.284), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Cárdenas Infante (31.975.917), del 21, Sevilla, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. José Bravo Hernández (20.355.842), del 26, Granada, con la

de 26 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Pedro Cuesta Muñoz (27.615.216), del 31, Valencia, con la de 1 de noviembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Juan Rollán Barrero (19.754.431), del mismo, con la de 6 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Francisco Sánchez Salazar (370.642), del 32, Murcia, con la de 1 de noviembre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. José Pineda Guerrero (14.496.220), del 54, Bilbao, con la de 18 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Juan Ruiz Pizarro (7.031.539), del 61, Valladolid, con la de 1 de noviembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Juan Holgado Manso (1.989.027), del 65, Oviedo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Lucinio Gago Santo Tomás (11.291.489), de la Agrupación de Destinos, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Eusebio Moreno Gama (10.462.414), de la misma, con la de 11 de octubre de 1980, seis de la misma.

Sargento primero D. José Tejada Millán (27.782.241), del 21, Sevilla, con la de 26 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. José Pérez León (8.323.929), del 22, Badajoz, con la de 4 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Milla Sánchez (5.595.777), del 23, Córdoba, con la de 26 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Jaime Rico Jaime (17.939.261), del mismo, con la de 2 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Angel Mariblanca Ramírez (19.754.428), del 31, Valencia, con la de 18 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Francisco Novillo Merino (767.947), del 41, Barcelona, con la de 2 de octubre de 1980, ocho de la misma.

Otro, D. Dositeo Hombreiro Modia (10.720.289), del 65, Oviedo, con la de 1 de noviembre de 1980, ocho de la misma.

Sargento D. Manuel Ortiz Moriche (31.989.590), del 24, Cádiz, con la misma, ocho de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1977

Sargento primero (hoy teniente) don Gregorio Fernández Serrano (40.489.502), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 1 de enero de 1977, seis de proporcionalidad 4, quedando así rectificada la Orden de fecha 1 de abril de 1977 (D. O. número 109).

A partir de 1 de agosto de 1980

Sargento D. Gerardo Otero Iglesias (1.988.155), del 11 Tercio, Madrid, con

la antigüedad de 24 de julio de 1980, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de octubre de 1980

Brigada D. Pedro Borja Gómez (1.365.131), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de octubre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Brigada D. Jacinto Ruiz Tirado (17.981.472), del 14 Tercio, Toledo, con la antigüedad de 2 de octubre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Zafra Saiz (4.360.861), del 25, Málaga, con la de 22 de octubre de 1980, siete de la misma.

Sargento D. Eduardo Calderón Cadenas (40.592.873), del 11, Madrid, con la de 1 de noviembre de 1980, ocho de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1974

Sargento (hoy teniente) D. Gregorio Fernández Serrano (40.489.502), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 1 de enero de 1974, seis de proporcionalidad 4, quedando así rectificada la Orden de fecha 4 de enero de 1974 (D. O. núm. 19).

A partir de 1 de noviembre de 1980

Brigada músico D. Francisco Cobos Ortega (23.404.630), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1980, tres de proporcionalidad 4.

Sargento primero D. Antonio Reyes Alcántara (24.919.515), del 15, Tenerife, con la de 25 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Gómez García (978.640), del 21, Sevilla, con la de 18 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Ramírez Rueda (23.543.630), del 23, Córdoba, con la de 11 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Mateo López (40.417.553), del 32, Murcia, con la de 22 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Francisco Gallego Marcos (11.752.081), del 61, Valladolid, con la de 15 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Fidenciano Caballero Fernández (7.458.947), del 62, Salamanca, con la de 12 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. José García González-Moya (978.799), de la Agrupación de Destinos, con la de 13 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Juan Rodríguez Gutiérrez (27.100.032), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 14 de octubre de 1980, seis de la misma.

Sargento D. Pedro Fuentes Cortés (978.794), del 14, Toledo, con la de 10 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. José de Antonio Martínez (17.786.781), del 42, Tarragona, con la de 8 de octubre de 1980, siete de la misma.

Otro, D. Martín Vicente Valero (971.102), del 62, Salamanca, con la de 1 de noviembre de 1980, seis de la misma.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1971

Sargento (hoy teniente) D. Gregorio Fernández Serrano (40.489.502), del 41 Tercio, Barcelona, con la antigüedad de 1 de enero de 1971, seis de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento D. José Gutiérrez Martín (23.570.664), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980, seis de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Sargento primero D. Agustín Berrocal Ledesma (7.726.108), del 62, Salamanca, con la antigüedad de 4 de octubre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento primero D. Manuel Fernández Luaces (1.652.375), del Servicio de Automovilismo, con la de 5 de octubre de 1980, cinco de la misma.

Sargento D. Francisco Miguel de León (1.652.254), del 12, Segovia, con la de 5 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Flaviano Rivero Flores (1.651.422), del 13, Guadalajara, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Clemente Mayo (8.425.465), del 14, Toledo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Martín Álvarez Álvarez (1.652.225), del 21, Sevilla, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Díaz Salamanca (1.652.207), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Carlos Abrego Barranco (1.651.395), del 23, Córdoba, con la de 6 de octubre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. Manuel Alguacil Domínguez (27.781.763), del 24, Cádiz, con la de 5 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Juan Osorio Prieto (1.652.190), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Andrés Roblas González (27.861.046), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Vázquez Chávez (1.652.256), del 25, Málaga, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Sánchez Parra (1.652.209), del 26, Granada, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Fernando Rodríguez García (1.652.297), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Juan Jarillo Avila (51.561.865), del 41, Barcelona, con la de 1 de noviembre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Luis Miguel Fernández (1.652.183), del mismo, con la de 5 de octubre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. Epiñanio Núñez Calle (7.463.952), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Santiago Quiñones Cerezo (1.651.432), del mismo, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Francisco García Rodríguez (1.652.224), del 42, Tarragona, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Juan Alvarez Puyol (1.652.211), del 53, Burgos, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Agustín Labrador Avila (1.652.239), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Marcos Fernández Iglesias (35.383.311), del 54, Bilbao, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Agustín Parra Sánchez (2.443.243), del mismo, con la de 5 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Pintado Pablo (11.654.374), del 61, Valladolid, con la de 5 de octubre de 1980, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Santos Montenegro (1.652.208), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Tomás Hernández Cortés (1.652.262), del 62, Salamanca, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Ángel Peña Gallego (1.330.968), del 63, Pontevedra, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Vicente García García-Izquierdo (1.651.442), del Centro de Instrucción, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Parra Martín (1.652.235), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la misma, cinco de la misma.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1.º de octubre de 1980

Sargento D. Arcadio Funes Esquinas (23.750.483), del 42 Tercio, Tarragona, con la antigüedad de 20 de septiembre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Ángel de la Barrera Chaparro (76.152.325), de la Agrupación de Destinos, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Andrés García Collado (76.150.435), de la misma, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio González Fernández (7.751.758), de la misma, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Jesús Lovelle Poy (33.773.299), de la misma, con la misma, cinco de la misma.

A partir de 1.º de noviembre de 1980

Sargento músico D. Ángel García Pliego-Sánchez (551.856), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1980, tres de proporcionalidad 4.

Sargento D. Clementino Martínez Pardo (120.190), del mismo, con la de 27 de octubre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. Rubén Piñero Molina

(3.746.592), del mismo, con la de 1 de noviembre de 1980, cinco de la misma.

Otro, D. José Hierrezuelo Bermúdez (25.017.262), del 25, Málaga, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Pedro Hernández Sánchez (7.704.169), del 62, Salamanca, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. Luis Bravo Sastre (7.994.691), del 65, Oviedo, con la misma, cinco de la misma.

Sargento músico D. Juan Beltrán Agud (20.144.213), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la misma, tres de la misma.

Otro, D. José Piris Talens (14.848.354), del mismo, con la misma, tres de la misma.

Sargento D. Francisco Sánchez Hoyos (780.746), del mismo, con la de 15 de octubre de 1980, cinco de la misma.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1.º de septiembre de 1980

Sargento D. Mariano Martínez Martínez-Benito (16.463.127), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980, cuatro de proporcionalidad 4.

Otro, D. Agapito Sánchez Cañizal (7.751.836), del 54, Bilbao, actualmente realizando curso de A. T. S. en la Academia de Sanidad Militar, con la misma, cuatro de la misma.

A partir de 1.º de octubre de 1980

Sargento D. Juan Vicente Nieto (7.769.885), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1980, cuatro de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Caballero Membrillo (8.665.589), del 23, Córdoba, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Manuel Lorenzo Aira (33.798.255), del 31, Valencia, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Pedro Medina Sojo (75.638.180), del 42, Tarragona, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Alejandro López Díaz (30.183.562), del 54 Tercio, Bilbao, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Antonio Batalla Canito (6.921.474), de la Agrupación de Destinos, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Hernández del Barco (6.924.364), de la misma, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. Antonio Pérez Fernández (8.665.191), de la misma, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Santos Trueba (50.786.967), de la misma, con la misma, cuatro de la misma.

Otro, D. José Ufano García (70.997.158), de la misma, con la misma, cuatro de la misma.

A partir de 1.º de noviembre de 1980

Sargento D. José Rodríguez Escuder (27.859.280), del 53 Tercio, Burgos,

con la antigüedad de 19 de octubre de 1980, cuatro de proporcionalidad 4. Madrid, 7 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de mando

La Orden 120/14.754/80 (D. O. número 265), queda rectificada en el sentido de que la papeléta de petición de destino debe ir documentada con la Hoja de Servicios.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.

Cruz a la constancia

14.970

Orden 120/14.970/80

Por reunir las condiciones que determinan el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/70 de 4 de agosto, General de Reorganizaciones de las Fuerzas Armadas («Diario Oficial» núm. 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil, en situación de retirados, que se relacionan, con efectos administrativos de los cinco años anteriores a la fecha de petición (artículo 25 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública).

CRUZ PENSIONADA CON 3.516 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1975

Sargento D. Manuel Pascual Manrique (13.250.163), con residencia en Miranda de Ebro, Burgos, solicitada el 17 de junio de 1980.

CRUZ PENSIONADA CON 3.516 Y 5.280 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1975

Sargento D. Buenaventura Jiménez Jiménez (489.220), con residencia en Madrid, solicitada el 20 de enero de 1980.

A partir de 1 de junio de 1975

Brigada D. Gregorio Cañeque Moreno (37.999.864), con residencia en Barcelona, solicitada el 8 de mayo de 1980.

A partir de 1 de agosto de 1975

Sargento D. Damián Santos Cabezas, con residencia en Sestao, Bilbao, solicitada el 18 de julio de 1980.

CRUZ PENSIONADA CON 3.516 Y 5.280 Y AUMENTO DE PENSION A 5.820 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1970

Sargento D. Sebastián González Más, solicitada por el interesado en

7 de octubre de 1971 y hasta la fecha de su óbito ocurrido el 19 de junio de 1976.

A partir de 1 de abril de 1975

Capitán D. Ismael Castellanos González (3.689.075), con residencia en Madrid, solicitada el 6 de marzo de 1980.

A partir de 1 de mayo de 1975

Teniente honorífico D. Cesáreo Mañas Amate (27.032.076), con residencia en Madrid, solicitada el 29 de abril de 1980.

A partir de 1 de julio de 1975

Capitán de complemento D. Abdón Marcos Rojas, con residencia en Huesca, solicitada el 18 de junio de 1980.

A partir de 1 de noviembre de 1975

Sargento D. Francisco Ferrando Casad, con residencia en Ibi, Alicante, solicitada el 22 de octubre de 1980. Madrid, 11 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

14.971

Orden 120/14.971/80

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio en la cuantía que se cita, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.280 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1979

Teniente D. Manuel Fernández Rodríguez Maldonado (27.181.232), del 11 Tercio (Madrid), antigüedad de 1 de noviembre.

A partir de 1 de octubre de 1980

Teniente D. Lisardo Fernández Colinas (978.591), del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad 20 de septiembre.

Otro, D. Manuel Rivas Díaz (34.110.470), del 52 Tercio (Pamplona), antigüedad 4 de septiembre.

AUMENTO DE PENSION A 5.820 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1980

Teniente D. José García Camacho (45.250.924), del 25 Tercio (Málaga), antigüedad 1 de septiembre.

A partir de 1 de octubre de 1980

Teniente D. Salvio Arenas Gálvez (17.410.335), del 13 Tercio (Guadalajara), con antigüedad 30 de septiembre.

Otro, D. Félix Martínez Recuenco (40.553.731), del mismo, antigüedad 6 de septiembre.

Otro, D. Nicolás Pérez Martínez (1.318.228), del 22 Tercio (Badajoz), antigüedad 1 de octubre.

A partir de 1 de noviembre de 1980

Teniente D. Emilio Martín López (16.189.100), del 14 Tercio (Toledo), antigüedad 10 de octubre.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 20 de octubre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que rectifica la de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección, de fecha 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 173), se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del policía D. Vicente Muñoz Cabezas; mas como quiera que la inutilidad física del referido policía fue adquirida en «acto de servicio», he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia,

quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 20 de octubre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Pedro Perales Cano.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por

la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional, D. Juan Pedro Perales Cano, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director, *Francisco Laina García*.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 278, de 19-11-80.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Expediente H. V. 43/80-154

Hasta los 10,30 horas del día 17 de

diciembre de 1980 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de víveres, artículos de fácil conservación y carbón, por un importe total de 4.803.500 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 17 de diciembre de 1980 en el Salón de Actos de

esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.

Núm. 477

P. 1—1